



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 12 ABR. 2016

DECRETO EXENTO N° 0931 /

VISTOS:

1. Según Comprobante de Ingreso N° 195 del 11/04/2016, se solicita transferir la suma de \$115.558.092.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$115.558.092.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Res. 284 SAPU JOAN CRAWFORD (marzo)	\$ 10.891.998.-
Res. 282 Vida Sana Alcohol	\$ 9.101.430.-
Res. 283 Apoyo Inmunización Influenza y Neumococo	\$ 689.000.-
Res. 285 Apoyo Radiológico NAC	\$ 5.796.000.-
Res. 290 Equidad en Salud Rural	\$ 11.015.221.-
Res. 164 GES Odontológico	\$ 23.189.566.-
Res. 165 AGL Digitadores	\$ 9.855.367.-
Res. 286 Vida Sana (obesidad)	\$ 36.906.-
Res. 288 Fondo Farmacia	\$ 44.982.604.-
	\$ 115.558.092.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 "Ingresos Administración Fondos de Salud".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/PLT/com.-